

CÍTESE A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS Y PRESUNTOS DEL DEMANDANTE SEÑOR JUAN OLEGARIO COSTA ENCALADA DE LAS AGUAS DE LA VERTIENTE DENOMINADA "EL GENTIL" UBICADA EN EL SITIO EL GENTIL DE LA PARROQUIA ALAMOR DEL CANTÓN PUYANGAO DE LA PROVINCIA DE LOJA.

PROCESO: Nro. 8192-2011-C-A.

**E X T R A C T O :**  
ACTOR: SEÑORES JUAN OLEGARIO COSTA ENCALADA; Y, JULIO HUMBERTO VERA.

DEMANDADO: HEREDEROS DESCONOCIDOS Y PRESUNTOS DEL DEMANDANTE JUAN OLEGARIO COSTA ENCALADA.

**OBJETO DE SOLICITUD.**- Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas de la vertiente "El Gentil" ubicada en el sitio El Gentil de la Parroquia Alamor del Cantón Puyango, de la Provincia de Loja, para destinar su caudal en consumo humano abrevadero de animales y riego.

**PROVIDENCIA:** SECRETARÍA NACIONAL DE AGUA-CENTRO ZONAL ALAMOR DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA PUYANGO CATAMAYO.- Alamor, Caloras de marzo del dos mil once a las 08h30, avoco conocimiento de la presente demanda en mi calidad de Líder del Centro Zonal Alamor, de la Demarcación Hidrográfica Puyango Catamayo, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1 del Acuerdo Nro. 2011-334 del 5 de septiembre del 2011, dispongo lo siguiente: En lo Principal la solicitud de concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas de la Vertiente "El Gentil" ubicada en el sitio El Gentil de la Parroquia Alamor del Cantón Puyango Provincia de Loja, presentada por los señores Juan Olegario Costa Encalada, y Julio Humberto Vera, es clara precisa y completa y reúne los requisitos que establece el Art. 86 de la Ley de Aguas, por lo que se la acepta a trámite previsto en el Art.87 *ibidem*, y su Reglamento. En consecuencia, se dispone: 1.- A los señores: Celsa Fanny Costa Sisalima; Eunice Graciela Costa Sisalima, Enma Camilita Costa Sisalima, y Harwin Francisco Costa Sisalima, Nancy Dolores Costa Sisalima, Osman René Costa Sisalima, Doris Elizabeth Costa Sisalima, Gilbert Germán Costa Sisalima; cíteselos con el contenido de la demanda y auto de aceptación a trámite, en el domicilio señalado para el efecto, a fin de que lo conteste y haga valer sus derechos en el término de ocho días a partir de la fecha de citación; apercibeseles de la obligación que tienen de señalar domicilio dentro del perímetro legal de esta coordinación. 2.- A los Usuarios conocidos o no cíteselos por la prensa de conformidad con lo dispuesto por el Art. 87 de la Ley de Aguas, en uno de los diarios que se editan en la ciudad de Loja,



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DYKHAV  
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

La compañía **DYKHAV CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Suplente del Cantón **LOJA**, el **22/02/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante **Resolución SC.DIC.L.13.064**

1.- **DOMICILIO:** Cantón **ZAMORA**, provincia de **ZAMORA CHINCHIPE**.

2.- **CAPITAL:** Suscrito **US\$. 400,00** Número de Participaciones **400** Valor **US\$ 1,00**

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA REALIZACIÓN DE CONSULTORÍAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES, URBANIZACIONES, EDIFICIOS, VIVIENDAS, CAMINOS, CARRETERAS, CANALES DE RIEGO; OBRAS DE IMPACTO AMBIENTAL, FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN; INSTALACIONES INDUSTRIALES, ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, TELEFÓNICAS, URBANISMO; ..."

Loja, 8 MAR. 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

83622



**34 CANALES**

Teléfono: 2579985

Planes desde 9.99

Planes desde 13.33

Planes desde 19.00

**GUSTÍN AGUIRRE S/N Y AZUAY**